

TOTALMUNDI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

La compañía TOTALMUNDI S.A., con Ruc # 0992556609001 Expediente # 130230, con domicilio principal en la ciudad de Daule en el km. 14,5 vía La Aurora - Pascuales, constituida mediante Escritura Pública, celebrada ante la Abogada Wendy Maria Vera Rios, suplente del Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, en inscrita el 24 de Marzo del 2008, de fojas 32.873 a fojas 32.892, con el No. 5.759 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 13.229 del Repertorio

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:-

2.1. Preparación de los Estados Financieros-

Los Estados Financieros han sido preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y ajustados mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES y Normas Internacionales de Contabilidad NIC, están preparados al Costo Razonable. Las cifras presentadas por la empresa son en dólares de los Estados Unidos de América, moneda que fue adoptada por la Republica del Ecuador en marzo del 2000

2.2 Propiedades, Planta y Equipo-

Mi representada posee un Activo no Corriente de acuerdo a la Norma NIC 40 plantea una elección de Política Contable para todas las propiedades de inversión mantenidas por una entidad, que podía seleccionar:

Utilizar el modelo de costos menos las depreciaciones y menos deterioros (en cuyo caso se requiere que se revele un valor razonable de la propiedad de inversión); o

Utilizar el modelo del valor razonable con cambios en resultados.

En la NIIF para la PYMES no se plantea esto como elección de políticas contables, sino que el uso de ambos criterios dependerá del esfuerzo o costo que demande la obtención del valor razonable de un propiedad de inversión.

3.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES.- La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía TOTALMUNDI S.A., se ciñen a las normas internacionales de información financiera, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas.

4.- PERIODO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-El período de presentación de los estados financieros corresponde desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2014.

5.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.-

La sociedad preparará y presentará Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujo de efectivo por el método directo y notas a los estados financieros, en la que se incluirá un resumen en las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

La base de medición de los estados financieros de la sociedad será la de Costo Histórico, los estados financieros de la sociedad, serán preparados bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, cuando exista incertidumbre importante sobre sucesos que pueden originar dudas relevantes sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, la gerencia deberá revelar estos hechos en los Estados Financieros.

La empresa preparará sus estados financieros sobre la base de acumulación o devengo, es decir las transacciones y demás sucesos se reconocerán cuando ocurran y no cuando se recibe o paga efectivo.

La empresa reconocerá un activo cuando sea probable que existan beneficios económicos para la entidad y cuando el costo o el valor del activo pueda ser medido de manera confiable.

La empresa reconocerá un pasivo cuando sea probable que habrá una salida de recursos para cancelar obligaciones existentes y cuando la salida de recursos pueda ser medido de manera confiable.

6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.- El saldo de efectivo y equivalente al efectivo, al final del periodo equivale al movimiento por cobro de escolaridad.

7.- PATRIMONIO.- El capital social de la compañía se divide en capital autorizado, suscrito y pagado. La cuenta patrimonio no ha tenido variación alguna con aplicación de las NIIF para Pymes, ya que mi representada posee un activo no corriente y se lo clasifica como lo emanada la NIIF para PYMES sección 16.

De acuerdo al Acta de Junta General de Accionistas, la Aprobación de los Estados Financieros fue el 30 de Marzo del 2014.

8.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

La compañía de acuerdo a los ingresos registrados son en base a las venta que recibe por el negocio proyectado su liquidación o utilidad total se reflejara en el momento que se de por terminado el Proyecto.

9.- CAMBIOS CONTABLES.-

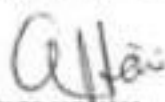
A la fecha del ejercicio al 31 de Diciembre del 2014, no se han ocurridos cambios contables en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados

10.- HECHOS POSTERIORES.-

Entre el 01 de Enero y la fecha de emisión de estos estados financieros, no ha habido hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

11.- HECHOS RELEVANTES.-

Entre el 01 de Enero y la fecha de emisión de estos estados financieros, no ha habido hechos relevantes que afecten significativamente a los mismos.


CARLOS ALBAN M.
REG. # 5463